



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

RECIBI ORIGINAL

ACTA ENTREGA

RECEPCION 05/03/21

HUMBERTO T.S.

Recibi original de
Acta Entrega Recepción
Felipe Valdez De Anda
5/ Marzo/2021



Gobierno de
Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 diez horas del día 05 cinco de marzo del 2021, estando debidamente constituidos en la **Unidad de Vinculación Interinstitucional de la Dirección de Gestión de Programas Estatales y Federales**, ubicada en la calle 5 de febrero, piso 1, colonia las Conchas en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **Unidad de Vinculación Interinstitucional de la Dirección de Gestión de Programas Estatales y Federales**, el C. **Felipe Valdez de Anda**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. Jesús Humberto Torres Salamanca**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio **IDMEX N1-TESTA**, el primero y el segundo identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con folio **IDMEX N2-TESTA** domiciliados en la calle **N3-TESTADO 2**

N4-TESTADO 2 y en la calle **N5-TESTADO 2**

la municipalidad de **N6-TESTADO 2** respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y el servidor público saliente es quien entrega.

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a la C. **Laura Fabiola López López**, con domicilio en la finca marcada con el número **N7-TESTADO 2**

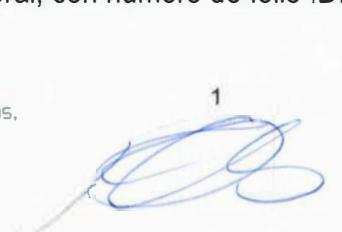
N8-TESTADO 2 quien se identifica con credencial

de elector con número de folio **IDMEX N9-TESTA** expedida por el Instituto Nacional Electoral, y la C.

Elizabeth Delgado Hernández, con domicilio en la finca marcada con el número **N10-TESTADO 2**

N11-TESTADO 2

expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio **IDMEX N12-TESTA** respectivamente.





De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **José Francisco Chávez Ochoa**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	003
1.D	Inversiones	004
1.E	Deudores Diversos	005
1.F	Acreedores Diversos	006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	008
1.I	Arrendamiento Financiero	009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	010
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	011 al 021
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	022
2.C	Inventario de Vehículos	023 al 025
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	026
2.E	Equipos de Cómputo	027
2.F	Software	028
2.G	Material Bibliográfico	029





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	030
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	031
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	032
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	033
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	034
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	035
3.D	Juicios Laborales Vigentes	036
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	037
4.B	Relación de Rezagos por Multas	038
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	039
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	040
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 041 al 043
5.C	Relación Obras por Administración	Del 044 al 046
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	047
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	048
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	049
6.B	Documentación Oficial	Del 050 al 062
6.C	Relación de Sellos Oficiales	063
6.D	Página WEB	064
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	065
6.F	Asuntos en Trámite	Del 066 al 068
6.G	Asuntos Pendientes	Del 069 al 071
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	072

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 07 siete anexos fueron llenados, los 33 treinta y tres restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Unidad de





Vinculación Interinstitucional de la Dirección de Gestión de Programas Estatales y Federales, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente. -----

El C. **Felipe Valdez de Anda** manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina. -----

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

El C. **Jesús Humberto Torres Salamanca**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. ----- En este acto el Licenciado **José Francisco Chávez Ochoa**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Unidad de Vinculación Interinstitucional de la Dirección de Gestión de Programas Estatales y Federales** materia de la presente entrega-recepción. -----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. -----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el Servidor Público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

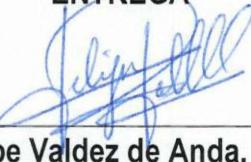




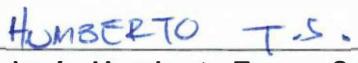
De igual manera, se comunica a los servidores público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 11:30 once horas y treinta minutos del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

ENTREGA


C. Felipe Valdez de Anda.

RECIBE


C. Jesús Humberto Torres Salamanca.

CONTRALORIA CIUDADANA


C. José Francisco Chávez Ochoa.

TESTIGOS DE ASISTENCIA


C. Elizabeth Delgado Hernández.


C. Laura Fabiola López López.

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de Unidad de Vinculación Interinstitucional de la Dirección de Gestión de Programas Estatales y Federales, de fecha 05 cinco de marzo del 2021, consistente en 5 (cinco) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

8.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

9.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

10.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

11.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

12.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"